

Rubido Ramonde, Manuel. Calle Ezequiel López, número 25. Ce-
deira (La Coruña).
Saburido González, Manuel. Calle Loureiro Crespo, número 52.
Pontevedra.

Departamento Marítimo de Cartagena

Adé Langa, Esteban. Calle Plaza de España, número 13, primero.
Alagón (Zaragoza).
Alba Fernández, Raimundo. Calle Ana Guirado, número 17, se-
gundo. Hellín (Albacete).
García Paredes, Manuel. Plaza Fernando El Católico, número 10.
Alagón (Zaragoza).
Gómez Picazo, José Vicente. Calle López, número 3. Soneja (Cas-
tellón).
Rodríguez Borjoñoz, Eugenio. Calle San Luis, número 18. Car-
tagena (Murcia).
Salcedo Torres, José. Calle Soledad, número 35. Carabaca de la
Cruz (Murcia).
Santos Arrieta, Félix. Calle Maestro Falla, número 24, quinto.
Barcelona.

Departamento Marítimo de Cádiz

Carbonell Rubio, José. Paseo General Lobo, número 66, quinto.
San Fernando (Cádiz).
Cruz García, Mariano. Carretera Fuertedelrey, número 10. Jaén
Dominguez Guerrero, Manuel. Calle Juan de Austria, número 6.
San Fernando (Cádiz).
Dominguez Rey, Juan. Calle Mázquez de Cádiz número 24. Je-
rez de la Frontera (Cádiz).
Gómez Díaz, Francisco. Paseo General Lobo, número 68, quinto.
San Fernando (Cádiz).
Gómez Hoyos, José. Grupos José Solís, portal 2-51. Ceuta.
Herrador Pulido, Manuel. Barrio de La Esperanza, número 15.
Lopera (Jaén).
Leiva Maldonado, José Luis. Paseo del General Lobo, número 68,
tercero. San Fernando (Cádiz).
Martínez Ortíz, Juan Miguel. Calle General Lobo, número 68.
San Fernando (Cádiz).
Quiñónez Illáquez, Antonia. Calle Santa María, número 4.
San Fernando (Cádiz).
Rodríguez Carsemeiro, Antonio. El Sabinal. Alora (Málaga).
Rodríguez González, Miguel. Calle Alameda del Patrocinio, nú-
mero 11. Málaga.
Velasco Sánchez, Bartolomé. Medidores, número 3. Antequera
(Málaga).

Base Naval de Canarias

Nguema Olinga, Antonio. Bata (Río Muni).
Sebbe Buebue, Julio Manuel. Claret de Batete (Fernando Poo).
Nzambi Salabo, Pedro. Bata (Río Muni).
Chale Soha, Marcelo. Zaragoza (Fernando Poo).
Ondo Andeme, Antonio. San Pedro la Lea - Bata (Río Muni).

**PERSONAL DE LAS BANDAS DE CORNETAS Y TAMBORES
Y EDUCANDOS DE BANDA ADMITIDOS PARA EFECTUAR
SU PRESENTACION EN EL TERCIO SUR DE INFANTERIA
DE MARINA EL DIA 4 DE ENERO DE 1964**

Educandos de Banda

Fernández Vázquez, Francisco	Tercio Sur.
Pablo Rupérez, Miguel	Tercio de Levante.
Rodríguez Paz, José	Cuartel Instrucción de Cádiz.

Cornetas de Plaza

Córdoba García, Juan	Tercio de Levante.
Sánchez Horneros y Briones, Juan A.	Tercio de Levante.

Tambores de Plaza

García Tajada, Jaime José	Tercio de Levante.
López Pérez, José	Tercio de Levante.
Lozano Montañés, Francisco	Tercio Sur.
Sainz García, Antonio	Tercio de Levante.

**RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de
La Coruña por la que se anuncia concurso para pro-
veer una plaza de Asesor Jurídico en la Ayudantía Mi-
litar de Marina de Muros.**

Don Antonio Díaz-Pache Moreno, Capitán de Navío de la Arma-
da y Comandante Militar de Marina de la provincia maríti-
ma de La Coruña.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto por la
superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del
Caudillo se convoca concurso para proveer una plaza de Asesor
Jurídico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Ayu-
dantía Militar de Marina de Muros.

Podrá concursar a dicha plaza, en instancia dirigida a mi
Autoridad, el personal que siendo español, de estado segrar, Li-
cenciado en Derecho y de buena conducta, se halle comprendido
entre los veintitrés y sesenta años de edad y no esté impedi-
do ni incapacitado legalmente para el desempeño de cargos
públicos.

El personal de la clase citada, para tomar parte en este
concurso, deberá acreditar tener su residencia en la compren-
sión del Distrito Marítimo de Muros, y la plaza que se concursará
será desempeñada como cargo honorífico, de acuerdo con las
disposiciones vigentes sobre la materia.

Las instancias se presentarán o remitirán a esta Coman-
dancia Militar de Marina durante los treinta días siguientes al,
de la fecha de publicación de este concurso en el «Diario Ofi-
cial» del Ministerio de Marina y vendrán acompañadas de los
siguientes documentos:

- a) Documento legal por el que se acredite hallarse licencia-
do en Derecho.
- b) Certificación justificativa de ser ciudadano español.
- c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- d) Certificación de nacimiento legalizada.
- e) Certificado de buena conducta político-social, expedido
por la Comisaría de Policía o Guardia Civil.
- f) Certificación médica, extendida en impreso del Colegio
Oficial, de no padecer enfermedad que le incapacite para el
desempeño de cargo público.
- g) Certificación o documento legal acreditativo de la resi-
dencia del concursante.

El desempeño del cargo de Asesor Jurídico, cuya vacante se
concurra, es incompatible con cualquier empleo público que
lleve anejo el ejercicio de autoridad o jurisdicción.

La Coruña, 17 de septiembre de 1963.—El Comandante Mi-
litar, Antonio Díaz-Pache.—4.766.

MINISTERIO DE HACIENDA

**CORRECCION de erratas de la Orden de 3 de septiem-
bre de 1963 por la que se convoca oposición restringida
para proveer una plaza de Corredor Colegiado de Co-
mercio en la plaza mercantil de Valencia.**

Habiéndose padecido error en la impresión de la citada
Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232,
de fecha 27 de septiembre de 1963, página 13927, segunda co-
lumna, se reproducen a continuación las dos primeras líneas
del primer párrafo, que aparecieron parcialmente ilegibles:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero del
artículo noveno del Reglamento para el régimen interior de los
Colegios.»

**RESOLUCION del Tribunal de Cuentas por la que se
transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar
parte en las oposiciones a plazas de Censores de entra-
da del Tribunal de Cuentas, convocadas en 24 de junio
de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio).**

Número de registro	Nombre y apellidos y grupo
1	D. Francisco Núñez García.—Libre.
2	D. Rafael Marín Carreño.—Libre
3	D. Manuel Jover Moreno.—Libre.
4	D. Ramón Carriedo Martínez.—Libre.
5	D. Leonardo Alfaro Ferrer.—Libre.
6	D. Máximo Román Godás Rodríguez.—Libre.
7	D. José Fernando Murillo Bernaldez.—Libre.
8	D. Francisco José Saiz Gómez.—Libre.
9	D. Francisco Calderón Laborde.—Libre.
10	D. Luis Lozano Pérez.—Libre.
11	D. Manuel Moyano Ruiz.—Libre.
12	D. Manuel Herrán Fernández.—Libre.
13	D. Manuel Fillol Ciurraga.—Libre
14	D. Rafael Iglesia Lachica.—Libre.
15	D. Antonio Mantero Saenz.—Libre.
16	D. Salvador Soria Castizo.—Libre.
17	D. Antonio de la Rosa Alemany.—Libre.
18	D. José Antonio Colás Leblanc.—Libre.
19	D. José Martín Pascual.—Libre.
20	D. Ángel Ruiz Cano-Cortés.—Libre.
21	D. Adolfo Rodríguez Hernández.—Libre.